

**CITANTE**

Carlos Andrés Caballero Parra. Decano

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			04	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
18	02	2026	ITM, Sede Floresta FAH105			8:30 am	11:00 am

**ORDEN DEL DÍA**

**El orden del día será el siguiente:**

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación actas No 01 y 03 de 2026
4. Tema: II Simposio de Músicas Populares, Decano Carlos Caballero
5. Tema: Informe de las Inducciones y de la concertación de planes de trabajo por Departamentos.
6. Tema: Solicitud de aval y socialización del Plan de Mejoramiento continuo – MAD (Semestre 2024-2027). Docente Enlace MAD Mónica Molina.
7. Casos por Departamentos y dependencias
8. Proposiciones y varios

**DESARROLLO Y DECISIONES**

**1. Verificación del quorum**

La secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros la corporación y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Carlos Andrés Caballero Parra

Jefe Oficina Departamento académico: Diana Patricia Palacio Agudelo

Jefe Oficina Centro de Idiomas: Gustavo Jaramillo Cardona

Jefe Oficina Departamento de Diseño: Erika Solange Imbett Vargas

Jefe Oficina Departamento de Artes: Ana María Bolívar Noreña

Jefe Oficina Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales: Ana María Pérez Naranjo.

Representante de los egresados: José Julián Cadavid Sierra.

No asisten los representantes de los estudiantes.

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

Se aprueba el orden del día.

### 3. Aprobación actas No 1 y 3.

Se aprueban las actas 1 y 3 con las modificaciones sugeridas por los consejeros.

### 4. Temas

TEMAS, INFORMES Y AVALES	
Presenta	Asunto
<p>Carlos Andrés Caballero Parra – Decano Facultad de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Tema:</b> Socialización del II Simposio de Músicas Populares</p> <p>El Decano Carlos Caballero hace una exposición sobre este simposio que se llevará a cabo en Medellín los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2026, solicita aval de pertinencia para la realización.</p> <p>El simposio aborda la relevancia de las músicas populares en el siglo XXI, destacando las tensiones y transformaciones que atraviesan, como los revivals de estéticas pasadas, el auge de enfoques <i>low-fi</i> y “hazlo tú mismo” vinculados a tecnologías digitales, y la consolidación de experiencias en vivo que reconfiguran la relación entre artistas, industria y públicos. Desde un enfoque interdisciplinar que integra perspectivas (etno)musicológicas, históricas, estéticas, culturales, tecnológicas y políticas, este espacio académico permite analizar de manera crítica dichas dinámicas, con especial énfasis en las escenas urbanas latinoamericanas y el papel de Medellín. En este sentido, el simposio se posiciona como un escenario clave para la reflexión, producción de conocimiento y fortalecimiento académico en torno a las músicas contemporáneas.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se da aval de pertinencia académica por parte de todos los consejeros.</p>
<p>Jefes de Departamentos de la Facultad de Artes y Humanidades</p>	<p><b>Tema:</b> Informe de las inducciones y de la concertación de planes de trabajo por departamentos.</p> <p><b>Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales:</b> Informa que el 90% de los planes de trabajo han sido aprobados. Los planes pendientes están relacionados con información externa, específicamente en lo referente a la asignación horaria para dictar asignaturas de posgrado en otras facultades. Adicionalmente, el Departamento indica que se realizaron tres inducciones: Una dirigida a los profesores de la cátedra CTS; otra para los docentes de la Maestría en CTS y una más para los docentes adscritos al departamento.</p> <p><b>Departamento de Diseño:</b> La planificación para el semestre 2026-1 revela un programa maduro que ha logrado integrar exitosamente tres pilares fundamentales: la</p>

	<p>Gestión de programas de posgrado de alto nivel, la organización de eventos académicos de impacto internacional y el desarrollo de proyectos de investigación-creación. Se observa una asignación diferenciada respecto al programa de Ingeniería, donde este equipo asume responsabilidades de visibilidad y posicionamiento estratégico. La docencia representa el 72% de la carga total (5,040.6 horas), reflejando el compromiso fundamental con la formación de pregrado y posgrado. La investigación alcanza un 18% (1,265.7 horas), evidenciando la vocación creativa del programa, mientras que la extensión (8% o 570.8 horas) se concentra en eventos estratégicos de alto impacto. Esta distribución, con un total de 7,038.6 horas semestrales, diferencia al programa de Tecnología respecto a Ingeniería, con mayor énfasis en proyección y gestión académica avanzada. La planificación 2026-1 evidencia un programa maduro que ha logrado equilibrar las responsabilidades formativas de pregrado y posgrado con la generación de impacto mediante eventos académicos de alto nivel, posicionando al departamento como referente en diseño industrial y creación en Colombia.</p> <p><b>Departamento de Artes:</b> se realiza la concertación y creación de los planes de trabajo para el semestre 2026-1 de los docentes de carrera y ocasionales, adscritos al Departamento de Artes, estos han sido construidos conforme a las necesidades institucionales, propendiendo por el cumplimiento de los proyectos de la institución, la Facultad y el Departamento. Se dedicarán un total de 22784 horas semestrales en los planes de trabajo de los docentes de tiempo completo adscritos al Departamento de Artes: 36 % en docencia; 40 % Asimilables a docencia; 17 % Investigación; 2 % Extensión y 6 % a otras actividades. Se resalta que se dedicarán a procesos de autoevaluación, acreditación y gestión de la calidad de los programas académicos, un total de 6310 horas semestrales, que corresponden a un 28% de las horas totales de los Planes de Trabajo de los docentes.</p> <p><b>Departamento de Idiomas:</b> los planes de trabajo del Departamento de Idiomas quedaron pendiente de aprobación.</p>
--	---

5. **Casos por departamentos y dependencias**

CASOS DEPARTAMENTO	
Solicitante	Solicitud
<p><b>Caso 1:</b> Mónica Molina Saldarriaga _ Docente enlace MAD.</p>	<p><b>Solicitud:</b> Solicitud de aval del Consejo de Facultad para el plan de mejoramiento continuo de la Maestría en Artes Digitales (MAD). En el marco de los procesos de mejoramiento continuo orientado al fortalecimiento de la calidad académica, y como parte de las acciones encaminadas a la acreditación de la Maestría, se socializan los resultados del trabajo desarrollado, evidenciando avances significativos en la consolidación de estrategias académicas, investigativas y administrativas. En este contexto, se presenta la propuesta del Plan de Mejoramiento Continuo 2024–2027 de la Maestría en Artes Digitales, concebido como una herramienta estratégica derivada de los procesos de autoevaluación realizados en los años 2019 y 2022.</p>

	<p>El plan establece como áreas focales para la intervención y mejora: (i) los procesos académicos, curriculares e investigativos (Factores 4 y 5); (ii) los recursos físicos y tecnológicos (Factor 10); y (iii) la capacidad docente y administrativa (Factores 3 y 10).</p> <p>Asimismo, se identifican aspectos que demandan monitoreo continuo, tales como: el desempeño académico y la eficiencia del programa; su visibilidad; y la producción investigativa de docentes, estudiantes y egresados.</p> <p>De igual manera, se priorizan líneas estratégicas orientadas a la internacionalización (Factor 7), mediante la gestión de alianzas activas; al fortalecimiento de la visibilidad y la relación con el entorno (Factores 5 y 6), a través de la consolidación de procesos de extensión y divulgación; y a la sostenibilidad operativa del programa, con énfasis en el fortalecimiento de la planta docente y el refuerzo del apoyo administrativo.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se da aval de pertinencia académica por parte de todos los consejeros.</p>
<p><b>Caso 2:</b> Diana Alejandra Urdinola – Docente Carrera Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> Solicitud de aval de ascenso de escalafón de docente auxiliar a docente asistente ya que cumple con los requisitos para esta solicitud.</p> <p><b>Respuesta:</b> Todos los miembros del consejo aprueban favorablemente el ascenso en el escalafón de la docente.</p>
<p><b>Caso 3:</b> Mónica Molina Docente enlace MAD</p>	<p><b>Solicitud:</b> solicitud de vinculación del profesor Mgtr. Oscar Cardoso, docente del programa de Maestría en Artes Digitales (MAD) y responsable de la electiva de Realidad Aumentada, como codirector del trabajo de grado de la estudiante María Camila Cardona. El trabajo de grado se desarrolla en el marco del proyecto editorial Matter 3 Colombia y tiene como uno de sus objetivos centrales avanzar de manera significativa en el diseño y desarrollo de una plataforma de expansión medial del libro, con énfasis en la implementación tecnológica de contenidos editoriales expandidos.</p> <p><b>Respuesta:</b> Todos los miembros de consejo dan el aval.</p>
<p><b>Caso 4:</b> Lina Yanet Álvarez Estrada, docente enlace Maestría CTS</p>	<p><b>Solicitud:</b> Se solicita reingreso del estudiante Erick Alejandro Montoya Araque; ya tiene aprobada una prórroga por dos periodos por el Consejo de Facultad. Sin embargo, se identificó que el estudiante no estuvo matriculado en 2025-2, por lo tanto, debe solicitar el reingreso, para continuar su proceso.</p> <p><b>Respuesta:</b> Todos los miembros del Consejo aprueban la solicitud.</p>
<p><b>Caso 5:</b> Alejandro Villa Ortega – Docente Ocasional Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> Solicitud de aval para la firma del convenio marco con la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, de la ciudad de Sincelejo; Institución que ofrece programas de ingenierías, humanidades y particularmente Diseño Industrial</p>

	<p><b>Respuesta:</b> Se da aval de pertinencia académica por parte de todos los consejeros.</p>
<p><b>Caso 6:</b> Giovanny Barrera Torres – Docente Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> solicitud de aval de pertinencia para realizar el cambio de la Facultad de Artes y Humanidades hacia la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, con vinculación al programa de Ingeniería Biomédica. En los últimos años, mi labor académica se ha enfocado de manera creciente en problemáticas propias de las ciencias de la salud, tales como el desarrollo de biomateriales, diseño de dispositivos médicos, manufactura avanzada, impresión 3D aplicada a tejidos y órganos, y transferencia tecnológica hacia entornos clínicos e industriales. Esta evolución natural de mi perfil ha fortalecido los vínculos con grupos de investigación en ciencias, ingeniería y salud, evidenciando que el marco conceptual, metodológico y ético de mi trabajo se alinea de forma más directa con los objetivos misionales de la Facultad de Ciencias, en particular con el programa de Ingeniería Biomédica.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se aprueba la solicitud por parte de todos los consejeros.</p>

### 5. Propositiones y varios

- No se abordaron temas.

Para constancia de todo lo escrito, se firma por los siguientes:



**CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA**  
Presidente Consejo de Facultad  
Decano  
Facultad de Artes y Humanidades



**DIANA PATRICIA PALACIO AGUDELO**  
Secretaria Consejo de Facultad  
Jefe Oficina Departamento Académico  
Facultad de Artes y Humanidades

**Anexos:** lista de asistencia, solicitudes, respuestas.

### GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (100.07.2)